IMPORTANTE Evidencia procesos cargados en plataforma temporal - CORPAMAG

Dany Estefany Conde Laverde <estefany-conde@outlook.com>
Mié 02/02/2022 8:16

Para: notificacionescontratos@colombiacompra.gov.co <notificacionescontratos@colombiacompra.gov.co>

2 archivos adjuntos (342 KB)
doc04711020220201111458.pdf; doc04711120220201111533.pdf;

Cordial saludo,

Agradecemos la revisión y respectiva autorización para el cargue de los contratos: 293-286-302 y 303 en SECOP II ya que los mismos no se encuentran relacionados en el correo emitido por ustedes el 01 de febrero bajo el asunto "Resultado registro herramienta temporal Ley de Garantías"

Adjunto evidencias del cargue en plataforma temporal, donde se evidencian los consecutivos anteriormente señalados y que a la fecha y revisando el conteo de procesos cargados en dicha plataforma no figuran para la Corporación autónoma regional del Magdalena.

Así mismo, para el caso del contrato 296-2022 el mismo reporta que no cuenta con las firmas pero desde la entidad se valida y el contrato fue firmado antes de entrar en vigencia la Ley de garantías y el mismo se cargo bajo las mismas condiciones de los demás en la respectiva herramienta.

Agradecemos su respuesta oportuna para proceder con el cargue.

Cordialmente
Estefany conde - Grupo de contratos - CORPAMAG